



## 12. Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030)

Gracias, señor Presidente.

La Argentina toma nota del informe y reafirma su compromiso con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente.

El avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere del abordaje integral de los determinantes de la salud, y para ello, resulta imprescindible el involucramiento de todos los actores.

En este sentido, la creación de un marco normativo y regulatorio que obligue a los distintos sectores a generar o aumentar las inversiones, así como la conformación de mesas de trabajo intersectoriales, constituyen herramientas indispensables.

Asimismo, resulta imprescindible conducir las estrategias implementadas en cada país y cada región para centralizar la prioridad del cuidado de estas poblaciones para todos los sectores. Como ejemplo, la Argentina ha sancionado la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, conocida como “la Ley 1000 Días”.

Esta ley plantea entre sus objetivos disminuir la mortalidad en personas gestantes y menores de 3 años, pero además pone el foco en el cuidado integral de la salud, promoviendo la lactancia, la incorporación de alimentos saludables, estimulando los vínculos tempranos, el desarrollo físico y emocional, y previniendo las violencias a lo largo de todo el curso de vida.

En resumen, para alcanzar todos estos objetivos, es importante avanzar en el fortalecimiento del seguimiento del embarazo, el diagnóstico prenatal, la eliminación de las enfermedades de transmisión materno-infantil, las maternidades seguras y centradas en la familia, la regionalización de la atención perinatal, la capacitación en emergencias obstétricas, la política integral de la prematuridad, la capacitación en RCP neonatal, el fortalecimiento de los servicios de terapia intensiva neonatal, garantizar la compra y distribución de medicamentos, insumos y equipamiento para la atención perinatal, la promoción de la lactancia humana y la vacunación, entre otros aspectos.

Cabe señalar que estos procesos han permitido que la Argentina reduzca su tasa de mortalidad infantil de un 70% en 1990 a un 27,9% en la última década.



Por último, un elemento clave es la integración de los derechos de salud sexual y reproductiva en la cobertura universal de salud, y el abordaje de la salud mental en niños, niñas y adolescentes.

Para abordar estas problemáticas, es necesario un abordaje intersectorial e integral, que aborde el derecho a la salud, la educación, el desarrollo social, con un enfoque de derechos humanos y géneros.

Muchas gracias.